



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

074 E

10 de marzo 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Hugo Anaya Ávila

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Teresa López Hernández

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Georgina Zamora Marín, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO REMITE A ESTA SOBERANÍA
INFORME CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2019.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Oficina: Presidencia.
Oficio: TJAM/P/116/2020.

Morelia, Michoacán; a 27 febrero 2020.

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada,
Presidente de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 162 fracciones VIII y IX del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esa Honorable Asamblea Informe por escrito correspondiente al ejercicio 2019, basado en los indicadores en materia de responsabilidades administrativas, conteniendo metas, cumplimiento, evolución y resultados; los recursos interpuestos contra las resoluciones de este Tribunal y su resolución; así como el informe de los ingresos propios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.

Cabe mencionar que, conforme al artículo 159 fracción XII del Código referido, el contenido del Informe que se presenta fue aprobado por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo en sesión extraordinaria celebrada el pasado 25 de febrero de la presente anualidad.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Sergio Mecino Morales
Magistrado Presidente





— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx